

Este periódico sale Martes y Sábado. Se suscribe en la Imprenta de Don Nicolás Herrera y Pedron calle del Cura número 2 á seis rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevada casa de los Señores Suscriptores á quienes se darán gratis los su plementos.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 54 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil, y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redaccion deberán ser francos de porte.



PARTE OFICIAL

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA

Circular. El noble y generoso ejemplo que S. M. la Reina Gobernadora, la inmortal Cristina, acaba de dar á los españoles, con la magna fatal que nos devora, creando, equipando, y manteniendo tres batallones á sus espensas, que contribuyan al esterminio de las facciones; las patrióticas ofertas que tantos buenos y decididos españoles consagran á la causa de Isabel II y la libertad; el interes que todos tenemos en que el voraz incendio de la guerra civil y de la discordia no se propague á otras provincias, sino que se extinga en su origen, haciendo desaparecer rápidamente del suelo español el horrible monstruo que amenaza nuestra existencia; y por último nuestro reposo, la dulce paz, objeto el mas alahueno de la tierra reclaman imperiosamente de nosotros los mayores sacrificios. Convencido yo de esta necesidad y con fiado en el entusiasmo y ardiente patriotismo

de esta provincia, espero de todos sus honrados habitantes, que no desmentirán en tan críticas y tristes circunstancias, las ilusiones y esperanzas que tengo concebidas de sus virtudes. Para el efecto, encargo á los Ayuntamientos de esta Provincia, que asociándose con los señores curas parrocos y con los que sean considerados como mayores contribuyentes en las últimas elecciones procedan á la lectura de esta circular en el primer dia festivo y haciendo público su contenido en cada pueblo, se exciten mutuamente y exciten á los demas á una suscripcion patriótica para los gastos de la guerra actual, imitando el ejemplo de S. M. y de tantos venteméritos españoles. El Ayuntamiento por medio de su presidente me dará parte semanal del resultado de esta suscripcion para hacerlo público en el holetin oficial de la provincia, y hacerlo presente á S. M. Los honrados habitantes de esta provincia me han dado tantas y tan efectivas pruebas de su amor á la justa y noble causa que defendemos, que no dudo, que secundando las intenciones de S. M. y de la nacion entera se prestarán á este nuevo sacrificio que exige nuestro honor, nuestra libertad y nuestra felicidad. Dios guarde á VV. muchos años. Albacete